|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre de operación:** |  | **Fecha:** |  |

## Cultivos Almacenados en Otra Operación

* Complete esta sección si almacena sus cosechas en instalaciones o lugares de almacenamiento que **no son de su propiedad, operación y/o arrendamiento**.

[ ]  No aplica. Pase a la sección B.

1. ¿Es usted dueño de los cultivos mientras están almacenados?

[ ]  No. Pase a la sección B [ ]  Sí. Complete esta sección.

1. ¿Cuál de las siguientes opciones aplica a la instalación de almacenamiento? (Si hay varias instalaciones, marque todas las que correspondan)

[ ]  La instalación está certificada y mantengo copias de su certificado orgánico. **Adjunte el certificado.**

*Si la instalación maneja sus cultivos de otra forma que no sea el almacenamiento, indíquelo en la forma* [***G6.1 Cosecha y Transporte***](https://www.ccof.org/es/resource/g61-cosecha-y-transporte)*.*

[ ]  Esta instalación no está certificada y está cubierta por la [**Declaración Jurada de Manejador No Certificado**](https://www.ccof.org/es/resource/declaracion-jurada-de-manejador-no-certificado) **(UHA)**. **Adjunte la UHA completada.**

*Si la instalación no cumple los requisitos indicados en la UHA, deberá ser certificada.*

1. Liste y describa las ubicaciones de almacenamiento:

| Cultivo | Nombre/Dirección del Almacén |
| --- | --- |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

## Cultivos Almacenados en Instalaciones Que Posee, Maneja, y/o Alquila

* Complete esta sección si almacena sus cosechas en instalaciones o ubicaciones de almacenamiento que posee, maneja, y/o alquila.

[ ]  No aplica

*Si maneja los cultivos de cualquier forma que no sea el almacenamiento en la(s) ubicación(es) indicada(s) a continuación, complete también la forma* [***G6.4*** ***Manejo Sencillo Post Cosecha en la Granja***](https://www.ccof.org/es/resource/g64-manejo-sencillo-post-cosecha-en-la-granja) *(para manejo simple de sus propios cultivos en su instalación que es dedicada orgánica solamente) O las formas OSP de Manejador indicadas en la* [***Guía de Formas OSP para Manejador***](https://www.ccof.org/es/resource/guia-de-formas-osp-para-manejador)*.*

1. Liste y describa sus ubicaciones de almacenamiento:

| Cultivo | Nombre/Dirección del Almacén | Tipo (frío, seco, etc.) |
| --- | --- | --- |
|       |       |       |
|       |       |       |

1. ¿Utiliza los mismos almacenes (bodegas) o contenedores para las cosechas orgánicas y no orgánicas?

[ ]  No aplica. Pase a la pregunta B3. [ ]  Sí. Complete esta sección.

1. ¿Cómo se separan y etiquetan los cultivos orgánicos y no orgánicos?

|  |
| --- |
|  |

1. ¿Cómo se identifican las áreas orgánicas de almacenamiento?

|  |
| --- |
|  |

1. ¿Cómo se limpian los almacenes o contenedores antes de almacenar los cultivos orgánicos y cómo documenta la limpieza?

|  |
| --- |
|  |

1. ¿Cuáles de los siguientes métodos de manejo se utilizan para **prevenir** plagas en las ubicaciones listadas en la sección B1 arriba? *Debe utilizar por lo menos uno.*

[ ]  Eliminar las áreas de hábitat, las fuentes de alimentos, y zonas de reproducción de plagas

[ ]  Prevenir acceso al almacén

[ ]  Manejar los factores ambientales para prevenir la reproducción de las plagas (temperatura, luz, humedad, atmosfera, circulación del aire)

|  |  |
| --- | --- |
| [ ]  Otro (describa): |  |

1. ¿Cuáles de las siguientes practicas se utilizan para **controlar** las plagas en las ubicaciones listadas en la sección B1 arriba?

[ ]  N/A, las prácticas de prevención son adecuadas y no se necesitan controles adicionales en este momento.

[ ]  Controles mecánicos o físicos, incluyendo trampas, luces, o sonido.

[ ]  Señuelos y repelentes que utilizan sustancias sintéticas o no sintéticas conformes con la Lista Nacional. Liste los señuelos y repelentes utilizados en las áreas de almacenamiento orgánico en su [**Solicitud de Materiales para Productor (Lista de Materiales del OSP)**](https://www.ccof.org/es/resource/solicitud-de-materiales-para-productor-lista-de-materiales-del-osp)**.**

1. ¿Las medidas mencionadas anteriormente son suficientes para prevenir o controlar las plagas?

[ ]  N/A, no se usan [ ]  Sí

[ ]  No. Liste todos los materiales no sintéticos para el control de plagas y/o materiales no sintéticos de la Lista Nacional que aplica en las áreas de almacenamiento orgánico en su [**Solicitud de Materiales para Productor (Lista de Materiales del OSP)**](https://www.ccof.org/es/resource/solicitud-de-materiales-para-productor-lista-de-materiales-del-osp).

*Los métodos de prevención y control descritos arriba deben ser implementados antes de poder utilizar los materiales de la Lista Nacional. Los materiales de la Lista Nacional incluyen dióxido de carbono, gas nitrógeno, cebo de vitamina D3, ácido bórico, tierra de diatomeas y productos con jabón.*

1. ¿Los materiales de la Lista Nacional listados en su Lista de Materiales OSP son suficientes para prevenir o controlar las plagas?

[ ]  N/A, no se usan [ ]  Sí [ ]  No.

1. Si es que no, explique a continuación o adjunte una justificación (p.ej. una carta del servicio de control de plagas):

Liste los materiales de control de plagas que **no están en la Lista Nacional** que aplica en las áreas de almacenamiento orgánico en su [**Solicitud de Materiales para Productor (Lista de Materiales del OSP)**](https://www.ccof.org/es/resource/solicitud-de-materiales-para-productor-lista-de-materiales-del-osp)**:**

|  |
| --- |
|  |

1. ¿Cómo previene que los materiales de control de plagas contaminen los cultivos orgánicos y los materiales de embalaje?

[ ]  N/A, no se usan [ ]  Retirar los cultivos y embalajes de las zonas a tratar

[ ]  Lavar y enjuagar las superficies de contacto orgánico después del tratamiento

[ ]  Cubrir el equipo utilizado para el almacenamiento orgánico durante el tratamiento

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | [ ]  Otro (describa): |  |

1. ¿Dónde se registra el uso de materiales de control de plagas y las medidas adoptadas para proteger los cultivos orgánicos o embalajes para uso orgánico?

[ ]  N/A, no se usan [ ]  Registro de uso de pesticidas [ ]  Registro describiendo el retiro/entrada de los cultivos y embalajes

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | [ ]  Otro (describa): |  |